

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23179** *SOLUTIO ASISTENCIA TOTAL INDUSTRIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1458/09 ejecución 80/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 6 de junio de 2011 declarando al ejecutado Solutio Asistencia Total Industrial, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 27.970,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047719-1